En sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el anuncio de fondos no reembolsables a las Comunidades bajo la condición de que el remanente de los ayuntamientos pase al Ministerio de Hacienda, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue barkos Berruezo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Uxue Barkos Berruezo, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en el Pleno del próximo 7 de mayo por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

La pasada semana el Gobierno central hizo anuncios contradictorios sobre medidas relacionadas con el Plan de Reconstrucción: mientras el Presidente Sánchez anunciaba fondos no reembolsables para las Comunidades Autónomas, la ministra Montero anunciaba que su Ministerio va a asumir el control de la hucha municipal y, por tanto, de los remanentes de los ayuntamientos de todo el Estado.

Más allá de la coincidencia en el tiempo del anuncio de estas dos medidas, ¿cuál será la posición de la Presidenta del Gobierno de Navarra si, para avanzar en la promesa de los fondos a las Comunidades, se nos impone que el remanente de nuestros ayuntamientos pase al Ministerio de Hacienda?

Pamplona-lruña a 3 de mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: Uxue Barkos Berruezo